



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

No Rad: 2026CI02262

Fecha 2026/04/21 03:50 P.M

Asunto: INFORME NO 04 DEL CONTRATO NO 272 DE 2025 -

GRUPO LUMA S.A.S

Rem: GRUPO TIC

Dest: SUBDIRECCION NACIONAL

No. Anexos 00 No. Folios 10

Doctor,

JHON FREDY LOPEZ FRANCO

Subdirector Nacional - Ordenador del Gasto (D)

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ciudad

Asunto: INFORME No 04 DEL CONTRATO No 272 DE 2025

Respetado Doctor;

De manera atenta y para los fines pertinentes adjunto, informe de supervisión e informe del contratista **GRUPO LUMA S.A.S** correspondiente al contrato No **272 de 2025**, el servicio de copia y almacenamiento en la nube, con administración, soporte y restauración de información con el fin de resguardar copias de seguridad de información del periodo comprendido entre 01 al 20 de febrero de 2026 de la presente vigencia, que representa el **pago No 04**.

Firmado digitalizado por:

WOLFRANG PULIDO AVENDAÑO

Wolfrang Pulido Avendaño

C.C. No. 80.125.822

Unidad Organizaciones Solidarias 2026
Grupo de Tecnología de la Información

JHON FREDY LOPEZ FRANCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
13/04/2026

Anexos:

- Informe Supervisión (6) folios
- Informe Contratista Grupo Luma S.A.S. (7) Folios

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

DATOS DEL CONTRATO O DEL CONVENIO				
Fecha del informe: 10/03/2026	Convenio	Contrato	X	N° 272
Nombre	GRUPO LUMA S.A.S		IDENTIFICACIÓN: NIT <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/>	
			N° 901007374-1	
Objeto del contrato o del convenio:	Prestar el servicio de copia y almacenamiento en la nube, con administración, soporte y restauración de información con el fin de resguardar copias de seguridad de información de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cumpliendo con la normatividad y las necesidades actuales de la entidad para la vigencia fiscal 2025.			
Fecha de suscripción del acta de inicio:	21/11/2025	Duración: 47 DÍAS		
Lugar de ejecución:	Bogotá, Carrera 10 No. 15 – 22			
Fecha de terminación:	20/02/2026	Valor: VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$21.888.000)		

DETALLE DE LA EJECUCIÓN

Seguimiento Técnico: En este informe de supervisión se detalla el avance de las obligaciones específicas establecidas en el contrato 272 de 2025 que se desarrollaron entre el 01 al 20 de febrero de 2026 por parte del contratista, **GRUPO LUMA S.A.S**, las cuales corresponden al **100%**

- Realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de las herramientas de copias de imagen del servidor y sus máquinas virtuales en hyper V con sincronización diaria de manera automática, backup y restauración conforme a las mejores prácticas y los requisitos técnicos definidos en el contrato. Esto abarca la configuración de políticas de backup (frecuencia, tipo, retención), destinos de almacenamiento, cifrado y cualquier otra personalización necesaria.

El contratista Grupo Luma SAS cumplió con la instalación, configuración y puesta en marcha de las herramientas de copias de imagen del servidor y de sus máquinas virtuales en ambiente Hyper-V, implementando sincronización diaria automática, procesos de backup y restauración conforme a las mejores prácticas y a los requisitos técnicos establecidos en el contrato. Así mismo, se configuraron las políticas de respaldo correspondientes (frecuencia, tipo y retención), los destinos de almacenamiento, los mecanismos de cifrado y las personalizaciones necesarias para el adecuado funcionamiento del servicio.

- El servicio ofrecido debe contar con la instalación de un software o acceso a través de un navegador web en ambiente Windows, por medio del cual se generen, programen, anexas, envíen y descarguen las copias de información de la Unidad Solidaria. El aplicativo o agente instalado debe contar con las licencias de uso necesarias sin ningún costo adicional para la Unidad Solidaria, durante la vigencia del contrato.

El contratista **Grupo Luma SAS** cumplió con la instalación y habilitación de un software accesible a través de ambiente Windows y navegador web, mediante el cual es posible generar, programar, adjuntar, enviar y descargar las copias de seguridad de la información de la Unidad Solidaria. El aplicativo instalado cuenta con las licencias de uso requeridas, las cuales fueron

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

suministradas sin costo adicional durante la vigencia del contrato.

- Realizar la capacitación necesaria al supervisor del contrato sobre el uso y manejo adecuado de la herramienta 100% operativa de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas.

El contratista **Grupo Luma SAS** realizó la capacitación correspondiente al supervisor del contrato sobre el uso y manejo adecuado de la herramienta implementada, garantizando que esta se encuentre 100% operativa conforme a las especificaciones técnicas definidas.

- El Servicio software instalado debe permitir realizar copia de cualquier tipo de archivo individual, documentos, correos electrónicos, carpetas, aplicaciones de software, unidades o archivos propios del sistema Windows y Office, y la solución deberá permitir la copia de seguridad de cualquier tipo de archivo sin importar el tamaño, sin sobrepasar los límites de capacidad total que requiere; Así mismos debe garantizar que los archivos transferidos se envíen y descarguen de forma segura y contando con los debidos procesos de seguridad de la información, y a su vez estas deben poder migrarse a maquinas físicas y virtuales de la Unidad Solidaria.

El servicio de software instalado por el contratista **Grupo Luma SAS** permite realizar copias de seguridad de cualquier tipo de archivo individual, documentos, correos electrónicos, carpetas, aplicaciones de software, unidades y archivos propios del sistema Windows y Office. La solución implementada permite la copia de seguridad de archivos sin restricción de tamaño, dentro de los límites de capacidad establecidos, garantizando además la transferencia segura de la información mediante procesos de seguridad adecuados. Así mismo, la solución permite la restauración y migración de la información hacia máquinas físicas y virtuales de la Unidad Solidaria.

- El servidor ofrecido debe contar la posibilidad de recuperación de desastres y pérdidas de información, en específico, la solución debe ofrecer la recuperación de la imagen del servidor a partir de un back up previamente realizado.

El contratista **Grupo Luma SAS** garantizó que el servidor cuente con la funcionalidad de recuperación ante desastres y pérdidas de información, permitiendo la recuperación de la imagen del servidor a partir de copias de seguridad previamente realizadas.

- El servicio de copias ofrecido debe operar en sistemas operativos Windows 10 Pro y Windows Server 2012, y soporte a protocolos de red IPv4 e IPv6 para las tareas de copia de seguridad y restauración. El contratista se obliga a seleccionar, adquirir (o licenciar) y proveer las herramientas de backup y restauración que mejor se adapten a las necesidades técnicas y operativas de la Unidad Solidaria, asegurando su compatibilidad con la infraestructura existente (sistemas operativos, virtualización, aplicaciones, etc.). Se especificarán las herramientas concretas o se definirán los criterios para su elección.

El servicio de copias implementado por el contratista **Grupo Luma SAS** opera en sistemas operativos **Windows 10 Pro y Windows Server 2012**, con soporte para protocolos de red **IPv4 e IPv6** para las tareas de respaldo y restauración. De igual manera, el contratista seleccionó, adquirió y suministró las herramientas de backup y restauración que se ajustan a las necesidades técnicas y operativas de la Unidad Solidaria, garantizando su compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente.

- Contar con contraseñas de seguridad y el acceso a mínimo 2 usuarios definidos por la Unidad Solidaria, con la opción de recuperar los archivos cargados desde cualquier equipo conectado a internet dentro y fuera de las instalaciones de la

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Unidad Solidaria, de manera segura y confiable.

El contratista **Grupo Luma SAS** configuró los mecanismos de seguridad mediante contraseñas y habilitó el acceso a los usuarios definidos por la Unidad Solidaria, permitiendo la recuperación de archivos desde cualquier equipo con conexión a internet, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la entidad, de manera segura y confiable.

8. Garantizar la protección de los datos almacenados ante ataques informáticos y cualquier tipo de acceso no autorizado por la Unidad Solidaria y/o el proveedor.

El contratista **Grupo Luma SAS** garantizó la protección de los datos almacenados frente a ataques informáticos y accesos no autorizados, implementando controles de seguridad y mecanismos de protección de la información.

9. Permitir el acceso inmediato y a través de internet la información almacenada en el momento que la Unidad Solidaria lo requiera en la modalidad de 7x24x365, con la posibilidad de programar su ejecución en horas de la noche o de acuerdo a las necesidades de la Unidad Solidaria. Así mismo, contar con reportes vía email de las actividades realizadas, y La interfaz gráfica deberá permitir ver lo puntos de recuperación local y en la nube

La solución implementada por el contratista **Grupo Luma SAS** permite el acceso a la información almacenada a través de internet bajo un esquema de disponibilidad **7x24x365**, así como la programación de tareas de respaldo en horarios nocturnos o de acuerdo con las necesidades de la Unidad Solidaria. Igualmente, el sistema genera reportes automáticos vía correo electrónico sobre las actividades realizadas y dispone de una interfaz gráfica que permite visualizar los puntos de recuperación tanto locales como en la nube.

10. El proveedor deberá garantizar la recuperación de la información en casos fortuitos y en los cuales no sea posible la conexión por parte de la Unidad Solidaria.

El contratista **Grupo Luma SAS** garantizó la recuperación de la información en casos fortuitos o en situaciones en las que no sea posible la conexión directa por parte de la Unidad Solidaria.

11. Presentar y cumplir el servicio de soporte, asistencia virtual, remota y en sitio en la modalidad de 8x5, con tiempos de respuesta no mayor a 12 horas y sin generar costo adicional, garantizando la disponibilidad de al menos el 98.9% del servicio ofrecido a la Unidad Solidaria durante la vigencia del contrato.

El contratista **Grupo Luma SAS** cumplió con la prestación del servicio de soporte, asistencia virtual, remota y en sitio en modalidad **8x5**, con tiempos de respuesta no superiores a 12 horas y sin generar costos adicionales, garantizando una disponibilidad del servicio igual o superior al **98.9%** durante la vigencia del contrato.

12. Garantizar la alta disponibilidad en el centro de cómputo con réplicas de información para proteger los datos ante eventos inesperados.

El contratista **Grupo Luma SAS** garantizó la alta disponibilidad en el centro de cómputo mediante mecanismos de réplica de información, con el fin de proteger los datos frente a eventos inesperados.

13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, y elaborar informes mensuales para



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

presentación de cuenta de cobro con sus soportes, con el objetivo de revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la CONTRATISTA o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

El contratista **Grupo Luma SAS** asistió a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato y presentó los informes mensuales correspondientes para el trámite de las cuentas de cobro, incluyendo los soportes requeridos, con el fin de evidenciar el estado de ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

14. Garantizar que una vez finalizado el tiempo de servicio ofrecido el proponente deberá entregar toda la información que contenga y sea de propiedad de la Unidad Solidaria y realizar el borrado completo que tenga bajo su custodia.

Hubo un compromiso de entrega de información y borrado seguro de configuraciones y datos custodiados al finalizar el periodo contractual, garantizando que no persistan datos sensibles en la infraestructura del contratista.

15. Garantizar que la información a diario sea actualizada en la copia de seguridad, es decir que la sincronización en la nube de los backs ups debe ser inmediata.

El contratista **Grupo Luma SAS** garantiza que, una vez finalizado el tiempo de servicio, realizará la entrega total de la información que sea propiedad de la Unidad Solidaria y procederá con el borrado completo de cualquier información que permanezca bajo su custodia.

16. La solución debe responder a las necesidades a las estaciones de trabajo y los servidores.

La solución implementada por el contratista Grupo Luma SAS responde adecuadamente a las necesidades de respaldo tanto de las estaciones de trabajo como de los servidores de la Unidad Solidaria, cumpliendo con los requerimientos técnicos establecidos en el contrato.

Seguimiento Administrativo: Dentro de lo proyectado y para el cumplimiento de las actividades administrativas ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 20 de febrero de 2026, correspondiente al pago número 04, el contrato se encuentra legalizado.

- Se permite visibilizar las actividades y las gestiones adelantadas por la contratista durante este periodo.
- El contratista presenta las respectivas evidencias de las gestiones adelantadas, anexando los documentos que soportan esta gestión para el pago.
- Informe de actividades, Cuenta de cobro, y documentos digitales evidencias al periodo correspondiente.

Seguimiento Financiero: De acuerdo con el CONTRATO 272 de 2025 suscrito con **GRUPO LUMA S.A.S**, el valor total del contrato es por **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$21.888.000)**, y el cuadro de presupuesto contractual, contra su ejecución a la fecha es:



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Pagos	Periodo	Valor proyectado	Valor ejecutado	% avance
1	21 al 30 de noviembre 2025	\$2.432.000	\$2.432.000	11,11%
2	01 al 31 de diciembre 2025	\$7.296.000	\$7.296.000	44,44%
3	01 al 31 de enero 2026	\$7.296.000	\$7.296.000	77,78%
4	01 al 20 de febrero 2026	\$4.864.000	\$4.864.000	100%

Seguimiento Contable: El contratista Grupo Luma S.A.S, adjunta informe de actividades y gestiones desarrolladas dentro del periodo comprendido entre el 01 al 20 de febrero de 2026, correspondiente al pago número 04, y a la cuenta de cobro No. 04 por el valor de \$4.864.000 M/CTE.

Seguimiento Jurídico:

- El contratista entrega planillas de pago por concepto de salud, pensión y ARL.
- Se anexa en los documentos para el pago el certificado a satisfacción por parte del supervisor
- En la carpeta jurídica se encuentra los certificados que evidencian no estar inmersa en inhabilidades e incompatibilidades.
- Se suscribió la respectiva acta de inicio.

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, en el informe mensual presentado por el contratista Grupo Luma S.A.S se adjunta el archivo Anexos que contiene imágenes de los respectivos soportes, que evidencia el cumplimiento de la información que se reporta.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha: 100%

Resumen de Productos: Diligenciar cuadro, conforme características de los productos del convenio o contrato.

PRODUCTOS	Contratados	Entregados	% de avance	Pendientes
1. Backups de Servidores Físicos	10	10	100%	0
2. Backups de Estaciones de Trabajo	4	4	100%	0
3. Cloud Storage para 10TB	10	10	100%	0
4. Disaster Recovery Cloud Storage - X 10 TB	10	10	100%	0
5. Consola de Administración Virtual	1	1	100%	0

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
<p>VERSIÓN 15</p>	<p>CODIGO FO-GCO-06</p>	<p>FECHA EDICIÓN: 20/06/2024</p>

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO:

Tratándose de último informe de supervisión, se deberá desde la labor del supervisor, verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con los siguientes grupos internos:

Coordinación Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa: Vo. Bo. 

Coordinador Grupo TIC: Vo. Bo. 

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa: Vo. Bo.: 

Estos vistos buenos, desde la verificación de devolución de bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por parte del contratista y que fueron puestos a su disposición por la Unidad Solidaria para el desarrollo del objeto contratado.

Observaciones: NINGUNO


 Documento digitalizado por:
WOLFRANG PULIDO AVENDAÑO
 C.C. N° 80125822
 Profesional Universitario
 Grupo de Tecnología de la Información

C.C. Oficina de Control Interno
 C.C. Gerente del Proyecto de Inversión

CONTRATO 272 – 2025

REPORTE MENSUAL DE OPERACIÓN BACKUPS Y DRP
Acronis Cyber Protect Cloud
Mes Febrero 2026

Elaborado por: Equipo infraestructura

Febrero de 2026

Tabla de Contenido

1. OBJETIVO	3
2. RESUMEN DE EJECUCIÓN MENSUAL	3
3. Matriz de Cumplimiento	4
3.1. Planes aplicados a la organización – Ajustados en enero	4
4. BITACORA DE ALERTAS	4
5. HALLAZGOS Y MEJORAS	5
6. SESIONES DE TRABAJO	6
7. RECOMENDACIONES	6

1. OBJETIVO

Presentar el estado de salud de los respaldos, el consumo de almacenamiento y las alertas gestionadas durante el mes de **Febrero**, asegurando la continuidad del negocio y el cumplimiento de las políticas de respaldo de la entidad.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN MENSUAL

Durante el periodo de febrero, se mantuvo el monitoreo sobre la infraestructura protegida, identificando desafíos críticos de capacidad que afectaron la ejecución de algunas tareas.

- **Agentes Activos:** 11 (10 servidores y 1 estación de trabajo).
- **Efectividad de Tareas:** Se ha alcanzado el límite de la cuota contratada. El almacenamiento utilizado en la nube es de **10 TB**, mostrando un estado crítico de saturación (10 TB / 9 TB en el desglose de protección).
- **Estado de Consumo:** Se presentan interrupciones en las copias de seguridad debido al exceso de cuota y fallos de resolución de DNS en nodos específicos.

2.1. Planes aplicados a la organización – Ajustados en febrero

Se mantienen los dos esquemas de protección ajustados para intentar mitigar el impacto de almacenamiento:

- **Plan Mensual:** Aplicado a 5 dispositivos.
- **Plan Semanal:** Aplicado a 6 dispositivos

Planes de protección

Nombre	Dispositivos	Estado	Propietario del...	Creado a las
Mensual	5		UNIDAD SOLIDARIA	24 nov 2025, 5:48 p. m.
Semanal	6		UNIDAD SOLIDARIA	24 nov 2025, 5:45 p. m.

3. Matriz de Cumplimiento

Se mantiene la matriz de cumplimiento igual.

Indicador	Meta / Limite	Estado Enero	Cumplimiento
Servidores Protegidos	10	10	100%
Estaciones de Trabajo	4	1	25%
Almacenamiento Backup	10 TB	3.82 TB*	38%
Almacenamiento DRP	N/A	2.30 TB	OK

3.1. Planes aplicados a la organización – Ajustados en enero

Se mantienen los planes igual para optimizar espacio

4. BITACORA DE ALERTAS

Se identificaron 8 alertas activas al cierre del periodo, clasificadas de la siguiente manera:



Se describen las advertencias relacionadas e encontradas dentro del periodo descrito.

Gravedad	Tipo de Alerta	Cantidad	Descripción
Crítico	Superación de cuota de almacenamiento	1	El tenant ha excedido el límite de 10 TB, bloqueando futuras copias.
Crítico	Error al realizar copia de seguridad	3	Fallo de resolución DNS para el servidor co3.luma.cloud:44445 en dispositivos como IBM3.
Advertencia	Equipo sin conexión (+20 días)	1	El equipo Copias.solidarias.local lleva 26 días desconectado.
Advertencia	Estado de copia desconocido	3	Incapacidad de verificar el último estado debido a problemas de comunicación.

5. HALLAZGOS Y MEJORAS

- **Agotamiento de Cuota:** Se confirma que la depuración manual realizada en enero no fue suficiente para contener el crecimiento de los datos, alcanzando el tope de **10 TB**.
- **Equipos Críticos con Error:** Servidores como FILESERVER.solidarias.local e IBM3 presentan errores persistentes en sus tareas de respaldo.
- **Inconsistencia de Agentes:** El equipo NEWCOPIAS.solidarias.local figura como fuera de línea o eliminado, afectando la integridad del plan semanal.

6. SESIONES DE TRABAJO

- Se mantuvo comunicación constante mediante canales digitales para el manejo de requerimientos técnicos del mes.
- Seguimiento del estado de los agentes y verificación de la cuota de almacenamiento disponible.

7. RECOMENDACIONES

- Ampliación Inmediata de Almacenamiento: Es urgente proceder con el aumento a 15 TB (incremento del 50%) propuesto anteriormente, ya que la operación se encuentra actualmente bloqueada por falta de espacio.
- Revisión de Conectividad DNS: Realizar una intervención técnica sobre los servidores con errores de resolución para normalizar el flujo de backup hacia la nube de Acronis.
- Saneamiento de Agentes: Depurar los registros de equipos que ya no están operativos (como NEWCOPIAS) para liberar licencias y mejorar la visibilidad del panel.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DOCUMENTO

Versión	Descripción del Cambio	Autor	Fecha
1.0	Versión inicial	Diego	DD/MM/AAAA

CONTROL FORMATO

Versión	Descripción del Cambio	Autor	Fecha
1.0	Versión inicial	Profesional Calidad y Procesos	3/12/2024



Aprobación Documental

Elaboró: Andres Gutierrez Rol: Ingeniero de Soporte Fecha: Diciembre - 2025	Aprobó: Andrés Jaramillo Rol: Director TI Fecha: Noviembre - 2024
--	--